

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 05/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 05/2022 Ordinaria.

En Mejillones el jueves 24 de febrero del 2022, siendo las 10:36 horas, se llevó a efecto la sesión N° 05/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Manuel Monardes, Concejal de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Sr. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M
Sra. Marllory Tapia C., Encargada Administrativa D.A.E.M
Srta. Catherine Campos H., Jefa de Mercado Público
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar compromiso de mantención y operación de los siguientes proyecto:
 - 2.1. Adquisición Clínica dental Móvil Mejillones
 - 2.2. Conservación Albergue Estadio Municipal;
- 2.- Solicitud de Aprobaciones requeridas por SECPLAC:
 - 3.1. Aprobar contrato por propuesta de adjudicación de "Mejoramiento sedes sociales Costa del Desierto II y IV" ID 812799-3-LE22.
 - 3.2. Aprobar contrato por propuesta de adjudicación de "Servicio arriendo, suministro y mantención Impresoras y Plotter", ID:812799-11-LQ22;
- 3.- Solicitud de aprobación requerida por el D.A.E.M.:
 - 4.1. Aprobar contratación por "Adquisición de recursos materiales APTUS, para la Escuela Julia Herrera Varas", vía trato directo, por ser el proveedor único y de exceder las 500 UTM.
- 4.- Entrega de Informe de Contrataciones mes de Enero de 2022 (Personal Municipal), expone Sra. Marcela Pizarro V., Directora Gestión de Personas
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar compromiso de mantención y operación de los siguientes proyectos.
- **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar proyecto de "Adquisición Clínica dental Móvil Mejillones".**

Concejala Elsie Biaggini; el proyecto, ¿no quiere decir que va a desaparecer el proyecto de la atención de aquí al frente? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** no al contrario, es un complemento.



Concejal Vladimir Pizarro; yo tengo una consulta, acerca del tema de mantención y operación, ¿se refiere a propiamente tal del equipo que se está comprando o de los insumos médicos y demás para que este pueda funcionar? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** de la adquisición del vehículo. **Concejal Vladimir Pizarro;** y está considerado porque igual dentro de todos los insumos, todo eso mantenerlo funcionando... **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** bueno eso está considerado en el presupuesto, en el departamento de salud que se está planteando, ahí dejaron un presupuesto y si se llegara esto a comprar, adquirir, para el próximo presupuesto también habría que tenerlo presente, aumentar quizás un poco, como van a haber mayores atenciones, seguramente requeriremos de mayores insumos.

Concejala María Brevis; ¿van a tener personal para esta atención?, porque yo creo que no da abasto para todos. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** puede ser, yo creo que en el comienzo se haría algunas rondas, no es que todos los días salga este equipamiento a zonas rurales, hay que hacer una planificación y con ella más de algún ayudante, por eso le digo, creo que es completamente nuevo el departamento de salud, ellos tendrían que ver como mayor su planificación de cómo se logrará ir en ayuda a contribuir en la salud bucal de estas personas que están quedando rezagadas hasta el día de hoy.

Concejala María Cabello; Aylin mi consulta es la siguiente, ¿serían solo atenciones primarias? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** si. **Concejala María Cabello;** igual siento que faltan atenciones más especializadas en ese sentido, porque llegamos hasta la atención primaria nomás. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** bueno ahí quizás el doctor nos pueda apoyar, la salud no es municipal, la primera y todo es del servicio de salud, ellos hacen ven, hacen sus carteras, las prestaciones que se pueda realizar acá en la comuna y todas las otras se van dirigidas al Hospital Regional, que es ahí donde están todas las prestaciones, ya sea de urgencias o más graves. **Concejal Vladimir Pizarro;** en todo caso se supone que en el nuevo departamento de salud, lo que busca es que por ejemplo Michilla al momento de pasar puesto rodar pasa a ser como salud municipal, en ese caso la municipalidad entra también el negocio de la salud, pero será atención primaria, eventualmente si queremos hacer atención de especialidad habría que ver lo que se necesite que es lo que conviene mas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** también para complementar, como dice la señora María Cabello, va a ser una atención primera en la clínica móvil pero también puede derivar al laboratorio que tenemos acá y ahí la doctora ya puede ver si es más complicado el tema para poder derivar como dice el doctor a Antofagasta. **Concejala María Cabello;** ¿eso de las derivaciones por interconsultas? **Concejal Vladimir Pizarro;** si es que es por el servicio de salud por el Hospital de Mejillones si, ahí se hace por interconsulta, ahí supongo no sé en realidad en que parte entraría el departamento de salud municipal, pero yo creo que igual sería interconsulta.

Concejala María Brevis; la atención de pacientes, ¿sería total, o sea todos o depende de la ficha de los más vulnerables? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** nosotros por lo menos contemplamos a toda la población de las zonas rurales y aportar un poco en lo que se debería aca en la ciudad misma, pero en sí esta está porque, por eso necesitamos esta clínica autónoma, para que vaya hacia allá a reforzar la salud bucal de estas personas que a veces no pueden venir a Mejillones y Antofagasta, por lo menos la OMS dice que es un derecho fundamental dos o tres veces al año una revisión para mantener una buena higiene y salud bucal.

- Concejales proceden a votar.

Concejala Grecia Biaggini; no le voy aprobar porque en el Hospital Regional de Antofagasta hay una de estas, que hay una posibilidad de que el municipio haga un comodato y podría pasarse a la comuna, aparte en otras comunas tienen mucho más necesidades de tener otros especialistas que no los tenemos, no tenemos pediatra, entonces es mejor hacer nosotros un evento para la población, no solamente nosotros necesitamos una atención dental, necesitamos un cardiólogo, necesitamos a lo mejor muchas veces un psiquiatra que a lo mejor se podría traer a la comuna y hacer atenciones de rondas, así que voy a rechazar.



Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba Adquisición Clínica dental Móvil Mejillones

- **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar proyecto de “Conservación Albergue Estadio Municipal”.**

Concejala Elsie Biaggini; ¿ a que le llama fuera de norma? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** que no cumple con los estándares que ahora se requieren. **Concejala Elsie Biaggini;** pero cuando se construyó...**Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** ahí no existían.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); don Aarón puede explicar lo que quiere decir fuera de norma, porque hay partes que del cableado eléctrico que ya no corresponde al tiempo que se construyó este edificio, cambiaron las normativas y ya no es alambre, es cable y muchas cosas más de la construcción que hay que cambiar.

- **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M,** explica intervenciones de edificio y normativa eléctrica.

Concejala Elsie Biaggini; yo estuve igual ahí en el tema del albergue varios años, era la techumbre la que estaba mal construida, entonces ¿ van a mejorarla o cambiar? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** se va a mejorar, es un proyecto de conservación, porque si no tendría que echarse abajo y hacer toda la estructura de nuevo, en los proyectos de conservación se equivale al 30% de renovar esta infraestructura completa. Va a quedar en óptimas condiciones para seguir operando.

Concejala Grecia Biaggini; esta entidad se le pasó a la corporación, ellos podrían presentar proyectos, ¿ por que el municipio tendría que hacer estos gastos?, al Gobierno Regional, quizás a la empresas y podrían la unidad de planificaciones hacer bien la peguita acá y hacer como corresponde las cosas, porque esto pertenece a la corporación, salir a buscar recursos. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** todos los recintos deportivos están bajo la administración de la municipalidad, a cargo de la corporación pero son edificios municipales.

Concejala María Cabello; Aylin, ¿en cuanto tiempo se realizaría esto? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** si va bien y nos financian, la obra de ejecución tardará alrededor de cinco meses. **Concejala María Cabello;** ¿en estos momentos está operativo eso? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** si, funciona. **Concejala María Cabello;** ¿con todas esas deficiencias? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** con todo ese mal estado que tiene, si sigue funcionando. **Concejala María Brevis;** como 20 años y nunca se le ha hecho una reparación ni nada.

- **Concejales proceden a votar.**

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
	-

El Concejo Municipal Aprueba Conservación Albergue Estadio Municipal.



SEGUNDO PUNTO

- Solicitud de Aprobaciones requeridas por SECPLAC.
- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar contrato por propuesta de adjudicación de “Mejoramiento sedes sociales Costa del Desierto II y IV”**

Concejala Grecia Biaggini; cuando hicieron los arreglos a Costa del Desierto, ¿tienes el parámetro de todo lo que se gastó?, cuando se puso pintura, el cierre perimetral y todas esas cosas, sería bueno también que se presentara a concejo para que las niñas sepan lo que se ha gastado en estos momentos. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ahora estamos viendo el punto de aprobación de esto, ese es otro tema que podría verse en el punto vario, para que nos dediquemos solo al punto que estamos viendo que es aprobación, después usted en el punto vario da esa observación.

Concejala María Brevis; ¿esa plata sale del municipio? **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público;** es de un convenio entre la municipalidad y Codelco.

- Concejales proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
	-

El Concejo Municipal Aprueba contrato por propuesta de adjudicación de “Mejoramiento sedes sociales Costa del Desierto II y IV” ID 812799-3-LE22.

- **Srta. Catherine Campos, Jefa de Mercado Público, procede a presentar contrato por propuesta de adjudicación de “Servicio arriendo, suministro y mantención Impresoras y Plotter”.**

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); eso lo vimos el otro día cuando tuvimos la reunión de trabajo y nos explicaron como era el tema de la mantención y todo eso. **Concejala María Brevis;** el tema de la actualización de las maquinarias. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** así como municipio la responsabilidad, porque si una máquina se echa a perder no hay técnico especializado, entonces esta empresa se hace cargo de todo eso, si la máquina se echa a perder se cambia completa.

- Concejales proceden a votar.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
	-

El Concejo Municipal Aprueba contrato por propuesta de adjudicación de “Servicio arriendo, suministro y mantención Impresoras y Plotter”, ID:812799-11-LQ22;

TERCER PUNTO

- Solicitud de aprobación requerida por el D.A.E.M.

Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM; buenos días señores concejales, la incorporación en esta sesión de Consejo surge de un requerimiento que envía la escuela JHV, que se enmarca en las acciones del plan de mejoramiento educativo de dicho establecimiento y el objetivo es fortalecer las competencias profesionales, a través de la utilización de recursos con el fin de establecer mecanismos que permitan proyectar la conducción institucional hacia las metas de efectividad impuestas por el establecimiento. Se solicita también la incorporación en esta sesión porque dicha inversión supera las 500 U.T.M., que establece que norma el artículo 65 de la ley 18.695, que indica que debe contar con el visto bueno de aprobación del honorable Concejo Municipal. Ahora este requerimiento no se hizo vía licitación, se hizo vía trato directo porque la Corporación Aptus que es con quien nosotros llevamos trabajando bastante tiempo (en todos nuestros establecimientos) es proveedor único de este material pedagógico, lo cual también se trabaja en una plataforma, en donde ellos también son titulares de esa plataforma, nos acreditan y certifican esa titularidad a través del registro que emite la Dibam de propiedad intelectual. No sé si tienen alguna duda, nosotros les mandamos el expediente antes para que lo pudiesen revisar.

Concejala Elsie Biaggini; la consulta mía, en el escenario que se está viendo ahora con el tema de la pandemia, la inseguridad de los apoderados, si llevar a los niños al colegio... ¿Cuál es el objetivo de usar el Aptus? porque si bien es cierto se usó, pero no hubo una verificación el año pasado, si es que esto fue productivo para los niños, si hubo algún fruto de eso por el tema de la pandemia y ahora estamos en el mismo escenario y con muchas dudas de parte de los apoderados. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** el año pasado se siguieron utilizando las herramientas pedagógicas, más allá de la presencialidad. **Concejala Elsie Biaggini;** sí, pero ¿hubo una verificación de que se utilizaron los cuadernillos? Que el proceso se llevó a cabo en sí. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** a ver, los cuadernillos tienen que ser utilizados por el alumno y si no hubo una modalidad presencial ellos tenían que cumplir con las conexiones, bueno en la modalidad remota y me imagino que el docente tiene que evidenciar en clase a clase, más allá de que no haya sido presencial, la evidencia del trabajo del alumno, pero ahora si tú me pregunta si hay una certificación, algún documento que respalde eso, lo desconozco porque eso ya es un tema netamente técnico-pedagógico que no está bajo mi conocimiento en la gestión administrativa. Ahora, para este año, lo que se está pidiendo es para este año, nosotros tenemos instrucción de parte del Ministerio de que sí o sí se retorna a la presencialidad, por lo tanto el material va a ser requerido, o sea, por eso está siendo requerido y va a tener que ser utilizado, más allá de que si los niños... **Concejala Elsie Biaggini;** tienen que reingresar, pero la claridad no la tienen los apoderados, es la inseguridad, viene un cambio de sistema, viene una desmunicipalización. Yo por lo que entiendo del tema del sistema Aptus es como para elevar la categoría del colegio, elevar los resultados SIMCE. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** sí, es la finalidad, mejorar las competencias técnicas y... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y qué pasa con el material que entrega el Ministerio de Educación? ¿qué se hace con eso? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** ¿los libros? también son utilizados, en forma paralela, pero más... el fuerte es Aptus. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** un reforzamiento, para reforzar el tema de los materiales que entrega el Ministerio. **Concejala Elsie Biaggini;** tengo entendido que prácticamente no se usa el material del Ministerio. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** es poco, por eso le digo, es un complemento, pero el fuerte es Aptus. Nosotros nos cercioramos de los libros que envía el Ministerio, son utilizados, no sé si el total del libro pero sí algunas acciones son utilizadas a través de los libros que envía el Ministerio al establecimiento. **Concejala Elsie Biaggini;** es que a lo que va mi preocupación Marllory, el tema, es que es por el monto son 55 millones de pesos. Bueno esto se empezó a activar el año 2009, el sistema Aptus en la escuela E- 132, pero eso lo solventaba ahí, los industriales hacían unos convenios y yo creo que hay otros... bueno, es prioridad igual que la educación de nuestros sea de excelencia, pero en el escenario que estamos siempre quedan las dudas. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** pero cuál es su aprensión ¿que la inversión no vaya a ser utilizada o el costo de la



inversión? **Concejala Elsie Biaggini;** el costo de la inversión, porque yo creo que como mamá, como apoderada, es la inseguridad de que a lo mejor esos recursos también se podrían haber utilizado para la seguridad de los niños: hacer tres tiempos, los aforos, porque no están considerados los aforos en los colegios. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** lo que pasa es que la normativa de salud cambió ahora, no es una decisión interna que nosotros podamos adoptar, los protocolos ahora cambiaron y ya no hay aforos para este año en el salón de clase no hay aforo... **Concejala Elsie Biaggini;** estamos en un escenario de puras inseguridades. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** pero eso escapa de nuestro control Sra. concejal, o sea son protocolos que rigen a nivel nacional para el retorno a clases y están trabajados con el Servicio de Salud.

Concejal Vladimir Pizarro; Sí, yo en la misma línea que habla que la concejal Elsie, creo que algunas inquietudes que tiene son bastantes sensatas acerca de la compra de material externo para educación, porque es lo que a los mejor en algún momento antes otras escuelas hacen es mandar por ejemplo a los apoderados a comprar material complementario que se requiere para ciertas clases que supuestamente no debería ser porque lo que entrega como material el Ministerio debiese ser, debiese ser, a lo mejor no lo es, suficiente para los requerimientos en las evaluaciones que el mismo Ministerio hace y son estandarizadas. Entonces en ese caso yo entiendo, lo que a lo mejor faltaría sería justificar un poco más efectivamente en base a esta inversión que se hace, qué se gana con el sistema, a lo mejor es la pregunta que nos queda, qué exactamente, qué tanto avanzamos en materia educacional con este material o con este recurso como para que nos quede más clarito, la parte de licitación está bien explicada acá, pero no a lo mejor, la parte técnica pedagógica, sería lo que faltaría para que tengamos mayor poder de que efectivamente esos recursos son necesarios y verlo de esa forma. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** por eso la idea de enviar estos antecedentes con anticipación a la sesión, para que ustedes puedan remitirnos sus dudas y consultas bajo la misma vía tal vez a través de correo electrónico y nosotros venir a esta sesión de aprobación al tiro con la respuesta a la duda que ustedes puedan tener y no poder dilatar tal vez para una próxima. **Concejala Elsie Biaggini;** también se había solicitado una mesa de trabajo con educación por las inseguridades de los apoderados y por esto mismo porque estamos a puertas de una desmunicipalización entonces ¿el Ministerio irá a seguir con este sistema de gastar recursos con este tipo de materiales teniendo el material del Ministerio? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** lo que pasa es que esta inversión se va a financiar con fondos de la cep para poder ser utilizados con fondos de la cep, cada establecimiento tiene un proyecto de mejoramiento educativo y tiene que estar plasmado en esas acciones lo que ellos quieren mejorar en su ruta técnica pedagógica con los alumnos. Nosotros por requisito o por proceso, cuando tenemos que evaluar un requerimiento tenemos que revisar que se ajuste a todo lo que nos norma el Ministerio para poder autorizar. Este caso ellos lo cumplen por lo tanto nosotros, administrativamente por gestión, no podríamos decirles que no porque ellos lo tienen considerado dentro de su proyecto de mejoramiento educativo para mejorar las competencias de los alumnos a nivel educacional y contamos con los recursos también. **Concejala Elsie Biaggini;** si lo tomamos desde el punto de vista que es la mejora educacional, para el sistema nuestro de acá de Mejillones, lo solicitó esta vez Julia Herrera, yo sé que trabaja en el Aptus en la E-132. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** todos los colegios tienen Aptus ahí. **Concejala Elsie Biaggini;** pero no en todas las materias, yo sé que la E-132 es matemática/lenguaje, en el liceo es lo mismo pero ¿acá no se puede unificar que sea para todos iguales? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** no, porque cada colegio forma su propia pedagogía. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** disculpa es como lo que hablamos el otro día en la mesa de trabajo, de que por qué una dirección no pidió tantos recursos es porque cada colegio tiene su propia administración y ve sus propias necesidades, si no lo pidieron otros colegios hay algún motivo, entonces solamente lo pidió Julia Herrera... **Concejala Elsie Biaggini;** sí, yo lo entiendo, pero como apoderada yo creo que todos los papás quieren la misma educación y si este sistema es para ayudar debería ser para todos igual, más integral. **Sr. Manuel Monardes,**

Concejal y Presidente del concejo (S); cada colegio tiene que hacer una solicitud. **Concejala María Cabello;** a mí, Marllory, me preocupa un poquito el tema de que los niños no están a nivel, a nivel me refiero poder decir, mi hijo pasó a sexto básico y sé que en estos dos años, no esté en nivel de sexto porque de verdad que no aprendió. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** obviamente que la educación remota nunca va a superar la presencial por eso es que el Ministerio está tan... **Concejala María Cabello;** pero entonces sí sí el Aptus, bueno mi hijo trabaja con el Aptus y tengo que decirlo estos dos años ha trabajado con el Aptus, este año llegó a sexto básico pero lo que sabe mi hijo a lo mejor es del cuarto eso me preocupa un poco más del tema porque el Aptus se trabaja así, es complementario y es bueno porque todos aprendimos hasta los apoderados, pero esa es mi preocupación ahora. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** el problema es que el desnivel que hay ahora en cuanto a los niveles de los alumnos es creo yo por el tema de la pandemia, o sea llevamos dos años... **Concejala María Cabello;** entonces Marllory ¿nos va a servir el Aptus? **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** es que los niños lo están utilizando, pero no es lo mismo la presencialidad que la vía remota porque el docente no tiene el control de que efectivamente en la casa el niño esté haciendo los cuadernillos cómo le corresponda, también escapa al control del docente, si ellos también están conectados vía remota, es un trabajo en conjunto desde la casa más el establecimiento pero nosotros en este caso no nos podemos basar en esa apreciación o en ese criterio porque nosotros somos administradores del sistema, si ellos cumplen con los requisitos de formalidad del requerimiento, están los dineros para poder hacerlo y está enmarcado dentro del plan, no tendríamos justificación para negar lo que está solicitando el establecimiento. **Concejala María Brevis;** hace muchos concejos hemos estado pidiendo la presencia de profesores en un concejo o en una mesa de trabajo, nosotros los hemos escuchado a ustedes muchísimas veces, pero creo que también es importante que estén acá en la mesa de trabajo los profesores y las mesas directivas de los centros general de padres porque son tres temas ahí: ustedes, por así decirlo, que mandan la parte técnica y administrativa, faltan los profesores, faltan los apoderados que son vivencias y aprensiones muy legítimas que nos hacen llegar a nosotros, entonces nosotros tenemos que verlas todas. Nosotros estamos acá por voto popular de la gente, entonces tenemos que estar presente en cada uno de esos objetivos. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** creo que en alguna sesión que participé hace tiempo atrás, cuando se hablaron sobre las mesas de trabajo, quedó fijado que estás las canaliza municipio, nosotros como departamento si nos citan a una mesa de trabajo con una fecha y hora establecida y con un pauteo de los temas que se van a abordar y si es que nosotros tenemos que gestionar la citación para los entes que son parte de la comunidad educativa de cada establecimiento lo haremos, pero mientras no nos llegue la citación formal de una mesa de trabajo no vamos a poder actuar. Primero tiene que formalizarse a través de acá del municipio, ahora, desconozco cuál es el funcionamiento protocolar de ustedes cuando solicitan las mesas de trabajo, no sé si se lo solicitan directamente al alcalde, al secretario municipal, no sé. **Concejala María Brevis;** podríamos ponernos de acuerdo como concejo y pedirle en este momento al alcalde subrogante que, por favor, cite a una mesa de trabajo a padres y apoderados. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** don Samuel, puede quedar en acta para poder solicitar una mesa de trabajo con padres y apoderados. **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** y con los puntos que quieren abordar.

- Concejales se ponen de acuerdo si posponen votación y cuando realizar mesa de trabajo.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); Las clases empiezan el dos, no podemos posponer, pero podemos aprobar y hacer el acuerdo para una mesa de trabajo (...) ahora llevaríamos a votación.

- Concejales proceden a votar.



Concejala Elsie Biaggini; sí, con observación, porque yo considero, no sé, lo manejé, lo vi pero creo que este es como un tema para categorizar el colegio, subir un montón de cosas de tema educacional, pero en la situación que se está viviendo en pandemia, en una pronta desmunicipalización, los chicos vienen acarreado una pandemia que no ha sido presencial las clases, que vienen a otro ritmo y el ritmo Aptus es todo muy cuadrado, día lunes, martes, miércoles, jueves... y el que se queda, queda atrás. Esto yo sé que es estupendo, es lo mejor que hay porque de todos es el mejor sistema, por eso tiene más de 100 años de respaldo pero la idea es de que los niños estén a ese nivel entonces el sistema es muy rápido y sí el año pasado se hizo a distancia, pero no tenemos nada que respalde una verificación de que si los niños efectivamente...aportó esto algo en ellos, si quedaron atrasados cómo los podemos nivelar, la inversión es grande, a lo mejor esto se podría haber ocupado en otras cosas que son como urgencias y las inquietudes de los apoderados en sus casas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** es que por eso si esto llegase a cambiar más adelante y no hubiésemos aprobado esto vamos a quedar complicados con los tiempos de los alumnos y como dice la concejala hay una jurisprudencia que no podemos pasar a llevar.

Concejala María Cabello; apruebo.

Concejala María Brevis; apruebo con observaciones.

Concejal Vladimir Pizarro; apruebo, pero tengo la inquietud solamente de que eventualmente en un futuro ver qué tal o cuál es el resultado que se está obteniendo, sería bueno tenerlo como dato porque en el fondo necesitamos saber si es efectivo y si alcanzan los objetivos, el otro tema que creo que ya es como para dar un poco aparte, es la inquietud que tienen los apoderados, que es una inquietud que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, creo que eso da para hacer una mesa de trabajo completa para tratar ese tema y tratar obviamente darle respuesta a toda la comunidad educativa porque tenemos que resolver sus inquietudes.

Concejala Grecia Biaggini; sí, yo apruebo, porque es por la necesidad de los alumnos de la comuna para que puedan ya ponerse a tono ya que estuvieron tanto tiempo como en pandemia. Ahora que puedan ponerse ya porque realmente en la casa no aprenden, quizás la mamá los deja en el computador y se desconecta de los chicos entonces los niños no están en clases entonces por el bien de la educación de Mejillones.

Concejal Manuel Monardes	APRUEBA
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contratación por “Adquisición de recursos materiales APTUS, para la Escuela Julia Herrera Varas”

CUARTO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones mes de Enero de 2022 (Personal Municipal).

Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas; yo les vengo a entregar las nóminas de las contrataciones del mes enero, siempre esta es más grande porque son las anuales. Específicamente las anuales, es muy poquita cantidad las que son nuevas, de este mes. Yo les entregué un set, el primer set, son los programas sociales y convenios y están los nombres el ingreso la fecha de ingreso, la fecha de término, la labor específica que se va a desarrollar y al final la dirección en la que van a desarrollar la labor para la que se les contrató, no sé si quieren que los vayamos revisando de a uno.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); una apreciación, disculpen si los concejales tienen otra, pero como es todo el personal podríamos hacer una explicación general y nosotros después lo podemos revisar y si tenemos alguna observación en un próximo concejo pedimos la intervención de usted.

Concejal Vladimir Pizarro; ¿no hay ninguno nuevo, cierto?, son los que estaban trabajando ya. **Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** hay tres sets, uno es de convenios, el otro es de otros programas y al final está los de contrata que aparecen tres personas contratadas durante el mes de enero, esos serían como los nuevos.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); si están de acuerdo, nos llevamos esta tarea para la casa, por decirlo así, lo leemos bien, cada uno hace sus observaciones y después citamos a la Sra. Marcela. **Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** yo me tomé la libertad de ponerles una hojita al final para que vean el procedimiento para la contratación de la ficha porque sé que muchos tenían dudas e inquietudes. Para que ustedes vean el proceso y por qué se hace así y también lo podemos dejar si tienen dudas o alguna otra cosa para la próxima reunión o mesa de trabajo, lo que estimen pertinente, ustedes después me comentan si tienen alguna duda. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** entonces nos llevamos la tarea para la casa, y estudiamos todo el tema si tenemos observaciones después pedimos a la señora Marcela que nuevamente asista al concejo. **Sra. Marcela Pizarro, Directora Gestión de Personas;** todos tienen mi teléfono, si tienen alguna duda igual me pueden consultar, yo no tengo ningún problema.

- Concejales están de acuerdo.

QUINTO PUNTO

- **Varios**

Concejala Elsie Biaggini; uno de mis puntos es lo que está pasando con la empresa que está trabajando en las veredas frente a diálisis, como están arreglando ahí el tema los pacientes tienen que entrar por la puerta de atrás, entonces qué se puede hacer, no sé si obras ve esa parte o es una empresa externa que está ahí, una que se apuren o les hagan un acceso a las personas que van a diálisis, porque el sector en el que tienen que entrar por detrás un paciente se cayó, otro se cayó y lesionó la mano, está una señora en silla de ruedas, es un temazo, ¿qué se puede hacer?. Don Aarón ¿usted tiene conocimiento cuál es la empresa que está trabajando en el tema de la vereda frente a diálisis? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** nosotros podemos hacer la gestión de conversar con el Serviu, de hecho nosotros ya hicimos una fiscalización, producto de lo mismo, porque en realidad nos pudimos percatar de que faltan muchas medidas de seguridad en la obra, sí podemos hacer la gestión. **Concejala Elsie Biaggini;** por lo menos un acceso por donde pase la silla de ruedas porque es delicado, un paciente de diálisis no puede llevar golpes. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** nosotros ya hicimos observaciones y les dimos plazos para que hicieran estas mejoras entonces vamos a ver ese tema. **Concejala Elsie Biaggini;** lo otro, aprovechando que está don Aarón, es que tengo una molestia bien grande, en un concejo cuando yo planteé las regularizaciones de las fiscalizaciones en las casas, de las construcciones...se llegó como a un acuerdo y el alcalde tomó conocimiento y le solicitó a usted que hiciéramos más informaciones, que a la gente se le educara, se le enseñara el proceso que se va a hacer y resulta que más de 35 personas fueron multadas, ni siquiera notificadas, fueron multadas y después de la multa les pasaron el tríptico que se entrega ahora. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ¿tiene certeza de eso? **Concejala Elsie Biaggini;** sí, habían más de 35 personas ayer citadas aquí en el juzgado, habían personas que estaban haciendo cierre perimetral y por lo que yo indagué y conversé dicen que el cierre perimetral igual es como un tema que no se saca la infracción en sí, no sé, usted...**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** sí, es que tendríamos que revisar caso a caso en realidad. **Concejala Elsie Biaggini;** sí, porque es una situación muy particular, aparte yo



no culpo a los inspectores así que no sé quién dio la orden o si la dio usted, la dio el alcalde, de salir a multar a la gente, porque derechamente salieron a multar, porque no se les notificó y se les multó y después se les entregó el tríptico. Yo sé que hay que regular, sé que es un círculo vicioso, si tendríamos que desarmar, tendríamos que desarmar Mejillones enteros, pero dijimos que íbamos a hacer un proceso educativo, informativo a las personas y la gente que estaba acá se acercó a obras, en ese momento usted estaba ocupado, y pidieron la información preguntando por qué los multaron si eso no era para multa, los partes estaban mal emitidos, tenían los nombres y no los RUT de las personas, no salían timbres ni RUT de la persona que emitió el parte. Entonces pasaron muchas situaciones y la gente ha venido, no sé si será tan cierto. Usted me dirá cuál es el proceso del plan regulador de Guzmán Larraín, porque la información que le dio el señor dice que todavía no se puede hacer el trámite para construir ampliaciones y/o regularizaciones en ese sector ¿es tan así? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, no están así, es que por eso es que yo en realidad, se hizo un proceso de fiscalización por una denuncia, las fiscalizaciones fueron cuatro no 35, por eso no sé de dónde viene ese número o si es que usted tiene antecedentes de esos 35 porque nosotros no hemos pasado 35 partes, fueron cuatro. **Concejala Elsie Biaggini;** derechamente lo consulté...**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** el único proceso que nosotros hicimos de fiscalización que fue la semana pasada, fue una funcionaria de la dirección de obras que junto con los inspectores municipales dieron cuatro partes producto de la inspección, nada más que eso. Gran parte de las situaciones que se han hecho anteriormente han sido citaciones, no ha sido multas, no se han pasado partes, la mayoría de ellas fueron citaciones y gran parte de ellas no se cumplen, cuando le piden a la gente que venga a la dirección de obras a hacer su proceso de regularización la mayoría no se acerca porque son citaciones básicamente, en conversaciones que tuvimos en algún momento con el juez, estamos viendo la posibilidad de que efectivamente se empezarán a pasar las multas porque con las citaciones no hemos tenido resultado y el fin de hacer la fiscalización no es pasarle una multa de la gente, es para que entiendan que existen unos procesos, sí se pueden tramitar permisos de edificaciones en Guzmán y Larraín pero tienen que tramitar los permisos como les hemos explicado varias veces. **Concejala Elsie Biaggini;** es que las personas que fueron multadas se dirigieron al DOM y se les dijo que no se podía hacer. Voy a tratar de conseguir las firmas de las personas que fueron multadas. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** hay que aclarar ciertas cosas, cuando usted construye sin permiso, y cuando digo usted lo digo en general, sin permiso de edificación, sin tramitar con nosotros, es muy probable que con la experiencia que tenemos, que las edificaciones que se hacen no se pueden regularizar porque la gente construyen mucho más de lo que permite el instrumento de planificación, que es el plan regulador. Entramos en esa problemática porque puede que la gente contrate un profesional y lleguen con los planos, con los antecedentes y nosotros revisamos los antecedentes y como no cumplen toca rechazar los expedientes, por eso es importante que la gente antes de construir solicite los permisos como corresponde, porque nosotros para eso hacemos la revisión, por eso otorgamos permisos de edificación, para evitar que el día de mañana la gente se quede con una construcción que no pueda normalizar. ¿Qué significa eso? Si usted no puede normalizar una construcción que hizo es una vivienda que en el fondo carece de valor comercial o es una ampliación que no tiene valor comercial para los bancos y después tenemos una problemática para otorgar las patentes que después nos vienen a pedir acá y las tenemos que rechazar porque son construcciones sin permisos. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿las regularizaciones es solamente si uno va a instalar un negocio, vender su casa? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, los procesos de regularización están establecidos por la ley. **Concejala Elsie Biaggini;** lo digo porque la persona va a tener problemas en caso de que no regularice. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** claro, lo que hay que tratar de evitar que lleguemos a eso, tratar de evitar llegar a la regularización porque como le acabo de mencionar que la mayoría de las construcciones que se hacen hoy en día no se pueden regularizar porque va mucho más allá de la norma, Guzmán y Larraín, en esa zona, las construcciones son posteriores a la publicación de la ley 20.898 que es la ley que se creó en el 2016, por lo tanto ellas no aplican dentro de la ley de regularización, ellas sí **no** aplican y tienen que entrar por



el proceso normal, porque es una de las condiciones que tiene esa ley para poder acogerse a esta es que la edificación tiene que ser previa a la publicación de la ley y estas edificaciones son posteriores, por eso no pueden regularizar y por eso es importante que la gente venga a tramitar permisos de edificación, es un proceso más largo y un poco más engorroso, pero esa es la única manera que tenemos. **Concejala Elsie Biaggini;** pero a lo que voy yo es que nosotros habíamos quedado en el acuerdo de que usted iba a informar e iba a educar. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** siempre se ha informado. **Concejala Elsie Biaggini;** fueron derechamente a multar. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** vuelvo e insisto, el proceso de multas fue la semana pasada y fue de una fiscalización a cuatro locales comerciales, producto de una denuncia. **Concejala Elsie Biaggini;** yo le voy a conseguir la información porque yo me dirigí al juzgado y la mayoría de las personas que estaban ayer en la tarde eran por multa. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no hay ningún problema, pero en el proceso de fiscalización que hicimos nosotros... **Concejala Elsie Biaggini;** porque esta gente tiene derecho a apelar. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** claro que sí, claro que todo el mundo tiene derecho a apelar. **Concejala Elsie Biaggini;** claro, porque como se dirigieron a obras y no tuvieron solución... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que yo creo que lo que hay que tener es una apreciación, porque cuando usted dice "se dirigieron a obra y no tuvieron solución", no significa que nosotros tengamos que darle solución a todas las cosas que llegan a obras, se lo acabo de mencionar. **Concejala Elsie Biaggini;** ustedes son profesionales, la gente desconoce el tema. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si está bien pero yo no puedo regularizar cosas que no, la ley no lo permite, nosotros tenemos que fiscalizar y tenemos que velar que se cumplan las condiciones del instrumento de planificación, si no se cumplen... **Concejala Elsie Biaggini;** tengo claro eso, yo estoy así como molesta porque se había tomado el acuerdo acá en concejo de que se iba a notificar, de que se iba a educar a la gente, pero ahora ¿qué hicieron? se fueron derechamente a multar y después pasaron el tríptico. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que insisto, insisto, en la manera en que usted lo plantea en este momento, no es así. **Concejala Elsie Biaggini;** pero es que yo tengo una carta de las personas que se la voy a entregar, donde cuentan realmente cómo fue el proceso, multa y después tríptico, acá habíamos quedado de acuerdo que era informar, educar y después los procesos. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** le acabo de mencionar, las fiscalizaciones las hicimos nosotros la semana pasada, fueron cuatro, no fueron 35. **Concejala Elsie Biaggini;** yo le voy a conseguir la lista... **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** ahí quedamos con eso entonces don Aarón, ella le va a entregar la información para que usted pueda... **Concejala Elsie Biaggini;** pero, lo que yo quiero que quede claro ¿se va a respetar ese acuerdo que se tomó acá? ¿Se va a informar y no multar automáticamente? porque antes de hacer una multa tiene que haber una notificación. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** sí, entiéndame una cosa, nosotros lo que hacemos por lo usual es que yo recibo a mucha gente en la dirección de obras que me viene a hacer este tipo de consultas, a todos los educamos, con la misma calma que yo le estoy explicando a usted en este momento. Cuando nosotros tenemos denuncias, tenemos que hacer la notificación como corresponde y una notificación significa una citación al juzgado de policía local, eso significa una notificación... la multa es facultativo del juzgado de policía local, la multa la pasa el juez, no la pasa la dirección de obras, la dirección lo que hace es una solicitud a los inspectores de notificación y la notificación es una citación al juzgado de policía local. **Concejala Elsie Biaggini;** pero eso es lo que no hicieron, no los notificaron ni los citaron. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** Sra. Elsie, eso es lo que se hizo, los inspectores no sacan multa, la multa la define el juez. El parte es una citación al juzgado, ese es el procedimiento. **Concejala Elsie Biaggini;** está bien, pero acá quedó claro que era una notificación para que ellos se acercaran al departamento de obras y vieran cómo tenían que hacer el tema de regularización. Ahora derechamente les entregaron un parte que usted dice que lo ve el juzgado, vinieron al juzgado, se presentaron en la fecha y los multaron. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** eso es lo que le estoy diciendo, nosotros hicimos 4 fiscalizaciones la semana pasada ¿usted ha hecho la consulta a los inspectores? Cuántas citaciones han hecho ellos que no van al juzgado de policía local y que van directamente a la



dirección de obras, ¿ hizo esa consulta? **Concejala Elsie Biaggini;** no, no he hablado con los inspectores. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que por eso porque si usted se queda solamente con la información de los que fueron notificados al juzgado de policía local, no los que hicieron los inspectores municipales cuando los envían a la dirección de obras... porque esa información se requiere para realizar un comparativo porque honestamente usted está haciendo una acusación con respecto a 35 personas... **Concejala Elsie Biaggini;** es que yo estoy es planteando lo que me dicen los vecinos, porque yo creo que si una persona se le notifica para que se presente y vea cómo es el proceso no va a ser de preocupación porque no está siendo multado, no tiene que pagar multas, en este actual fue multa. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** usted le va a entregar los antecedentes a Aarón para que haga el seguimiento y ahí cambien información. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero tienen derecho a apelación? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** todos tienen derecho a apelación. **Concejala Elsie Biaggini;** derechamente, pero dependiendo también lo que ustedes le digan a las personas, porque traerle la foto, el parte que se cursó para que ustedes vea que las fotos que entregaron en el juzgado no es la misma que tiene la persona, la construcción en sí, estoy hablando por un caso particular, pero son varias personas que están en lo mismo.

Concejala María Cabello; mi punto va para el mismo tema ¿citación es orientación? quiero que se entienda que es lo que es citación, porque si tú dices “denunciaron” ¿entonces la denuncia es parte? ¿la notificación qué es lo que es? Porque tú hablas de varias cosas, de citación, de denuncia, entonces no sé qué es qué. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** los inspectores tienen dos documentos que emiten: uno es una notificación que efectivamente ellos son los citan a la dirección de obras y esa gente viene y conversa con nosotros y nos explica su problemática, nosotros tratamos de ayudarlos, no le puedo decir que lo podemos resolver pero los orientamos. La citación que es al juzgado de policía, nosotros solicitamos esas citaciones cuando tenemos denuncias y ahí nosotros entramos como dirección de obras esa es la única vez donde mandamos al inspector para entregar una citación porque tenemos una denuncia de alguien ya sea un vecino, un correo o que hayan venido personalmente. **Concejala María Cabello;** ¿o sea, no necesariamente cuando un vecino denuncia es parte? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** cuando hay denuncias nosotros solicitamos la citación. **Concejala María Cabello;** lo que pasa es que tú sabes el tema que hay con un vecino de la población donde vivo yo, ella hizo la denuncia, fueron y le dieron un tiempo a esa señora para arreglar lo que estaba malo y no sé si fue multada o no fue multada pero ha hecho caso omiso la vecina con eso. O sea me quedo así... Aquí hay denuncias y hay partes pero en otros lugares no hay fiscalización, es decir si le dieron seis meses para que arreglara su situación, quién después sigue ese proceso, porque obviamente tú no lo vas a seguir, cómo funciona debe entrar otra denuncia con ese tema o queda ahí en standby. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** a ver, lo hemos conversado con el juez, que ese tipo de situaciones como la de ese juzgado de policía local que define cuál es la multa, cuáles son los plazos, eso lo define el juez no lo define la dirección de obras. Si ellos les dan plazo por lo usual nos notifican para que nosotros hagamos la próxima visita, ese es el proceso. **Concejala María Cabello;** ¿ahí solamente ustedes fiscalizan, no los inspectores? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** son con los inspectores, cuando nosotros vamos es con el inspector, porque el parte, la notificación la pasa el inspector, nosotros lo que hacemos es enviar un funcionario de la dirección de obras, que es el que tiene los conocimientos técnicos, le indica al inspector cuál es el tipo de situación y lo que tiene que quedar redactado en el parte. **Concejala María Cabello;** el tema es que nos falta más difusión o más orientación a los vecinos, más información, no sé si eso está en el portal. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que toda la información en realidad es pública, los vecinos que se dirijan a la dirección de obras o los atiende yo, o los atiende Patricio, o los atiende Daniela, pero siempre se les va a entregar la información. **Concejala María Cabello;** lo que pasa es que siento que cuando los cita en el juzgado es muy... **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** insisto, es que la situación al juzgado de policía local ya es decisión del juez, cuando hay denuncias nosotros tenemos que solicitar la citación al juzgado de policía local y es muy distinto cuando el inspector anda en

la calle y entrega la notificación. **Concejala María Cabello;** el tema es que cuando te citan ya vas con la multa, o sea ya vas preparado de que eso es una multa, porque a mí me ha pasado que con otra vecina eso fue multa. El juez tiene que decir, sabes lo que pasa: este es el camino a seguir, o le vamos a dar un tiempo, como a la otra vecina, pero fue multa no, fue multa, no es advertencia. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ya no me puedo meter en eso, es facultad del juzgado policial. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea ¿derechamente esas multas que fueron cursadas por una denuncia? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** sí. **Concejala María Cabello;** mi otro punto vario, te quiero hacer una consulta ¿se ha arreglado el tema de la Sra. Rosa? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, no se ha visto porque todas las solicitudes Bien Nacional de Uso Público aquí mismo en un concejo, una vez, se solicitó que quedaron suspendidas hasta que se hicieran las mesas de trabajo, de hecho eso es lo que estábamos conversando con Alejandro porque tenemos que sacarlo pronto, entonces vamos a hablar con el alcalde para ver si podemos sacar ese trabajo la próxima semana. **Concejala María Cabello;** o sea ¿ella está? ¿qué pasa con eso? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** en este momento está suspendido, nosotros no estamos actuando con eso porque fue una decisión que se tomó acá en el concejo. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** Un momento, disculpe, es por lo mismo ¿se acuerdan que fuimos a la reunión que estuvimos el otro día en la junta de vecinos, que también se habló el tema del Bien Nacional de Uso Público por el negocio de al frente? también lo conversé yo con Aarón el otro día y también no tiene el permiso, porque incluso la carta como llegó a nombre del alcalde y decía “permiso de Bien Nacional de Uso Público” de oficina de partes pasó directo a obras y no pasó por donde Don Samuel, por eso es que nosotros...como no venía a nombre de alcalde y concejales por eso fue que no nos llegó a nosotros, entonces yo lo conversé con Aarón y la carta estaba ahí, don Samuel también rescató esa carta, pero Aarón me mostró la carpeta de que hay varios temas pendientes esperando esa reunión de trabajo para poder hacer las modificaciones de la ordenanza municipal. Por eso fue que yo se acuerdan que el otro día les entregué eso de que era urgente que trabajemos en la ordenanza municipal con ese tema, porque también están los temas de los foodtruck, que hay mucha gente que ha invertido. **Concejala Elsie Biaggini;** yo la vengo pidiendo hace tres meses. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** no, hace rato que estamos pidiendo eso. **Concejala María Brevis;** pero mañana tenemos solamente un punto. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** pero puede que ese punto sea largo. **Concejala María Cabello;** perdón, mi otro punto vario es que hoy día se entregó una carta, para que por favor la lean.

Concejala María Brevis; precisamente, de lo que indica María, estaba leyendo la carta de la profesora, la educación es municipalizada ¿los directores tienen la facultad de despedir a un profesor? porque siempre hemos hablado del poco personal docente que hay en la comuna, que viva acá, entonces, no nos podemos dar el lujo de despedir un profesor. O sea, yo creo, que por lo que ella adjunta, su descargo. ¿Estamos en condiciones de despedir profesores que vivan acá en la comuna? O sea, no sé cuál haya sido la falta grave de ella como dice el despido, porque tampoco nos han hecho llegar un informe de la directora de la MAE, porque de lo que veo a primera vista no le veo causal de despido, eso creo que es...la educación es municipal. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S);** don Samuel, disculpe, cómo se puede hacer ahí ¿se toma un acuerdo concejo o se llama al jefe del DAEM para que pueda asistir? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal** explica que procedimiento a seguir.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); entonces, mañana en la mesa de trabajo podríamos dejar estipulado eso y a ver si lo conversamos. **Concejala María Brevis;** sí, sí porque igual tenemos déficit de profesores y no nos podemos dar ese lujo. No sé en qué habrá quedado lo que hablamos el lunes en concejo, acerca de la inspección del seremi de salud para que venga a dar el visto bueno con respecto a los aforos, los aforos son totales, no hay aforos, pero el tema de seguridad de los alumnos, si cumplen, no cumplen, porque meter a 45 niños en una tan reducida, porque son pequeñísimas, igual no sé si se le

habrá citado al seremi para ver este tema, me preocupa mucho porque todavía sigue el virus y está como más contagioso ahora. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; habría que hacer las consultas pertinente referente a su punto.

Concejal Vladimir Pizarro; muy breve, tenemos hartas cosas pendientes ¿cierto? yo creo que no hemos dado vueltas en un rato en una nota de tratar de tener una mesa con los actores educacionales, el tema de actualizarse estas ordenanzas, el tema del trabajo con comisiones, el reglamento de sala, entonces no sé si se lo tendríamos que pedir o don Samuel o a ti Manuel, como alcalde protocolar, de que ojalá pudiésemos calendarizar este ciclo para ponernos como a trabajar con mucho más ímpetu y mayor responsabilidad en todo esto, porque creo que estamos retrasados, al final en los varios nos damos vueltas en las mismas cosas y supongo que tendríamos que agilizar eso de alguna forma, tratar de que, con un calendario, de aquí a las próximas semanas tener resultados en la mayoría de estos puntos, eso no más, muchas gracias. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; yo creo que referente a eso, Vladimir, lo hemos conversado con don Samuel y ya mañana trabajando en el reglamento de sala y el tema de las comisiones podríamos dejar calendarizado una o dos reuniones al mes como mesa de trabajo -para ir viendo los diferentes puntos o las diferentes comisiones que vamos a tener ya después como concejales y así tener la "autonomía", como decían ustedes, de poder citar al director, a la directora del colegio para ver el tema puntual de lo que está pasando con la profesora, de la carta que llegó y varios puntos que abarcan en la comuna. Entonces sería bueno, y mañana en la mesa de trabajo que vamos a ver justamente eso; reglamento sala y comisiones de cada concejal y poder dejarlo estipulado.

Concejala Elsie Biaggini; yo lo entiendo y lo encuentro súper válido, pero el tema de los puntos varios no es un sentir de que uno quiera darse vuelta en lo mismo, es el sentir de la gente porque nosotros transmitimos lo que nos dicen las personas en la calle y aunque sea repetitivo es un proceso que le está pasando a los ciudadanos y nosotros los representamos a ellos. **Concejal Vladimir Pizarro**; la crítica no es personal ni mucho menos, va en que no avanzamos en eso y creo que tenemos que juntarnos para que las inquietudes sean resueltas. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; y es como dice algunas veces la concejala Grecia acá, que tenemos cosas más importantes que discutir y eso nos... y así podemos ir avanzando. **Concejala Elsie Biaggini**; yo creo que las mesas de trabajo deberían enfocarse más en las situaciones que estaban pasando, como las prioridades que decía Grecia; que se ocupaban dineros y las jefaturas determinaban y había otras prioridades en la comuna. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; reitero, mañana en la mesa de trabajo ya cuando creemos las comisiones y trabajemos en el reglamento sala ahí podemos calendarizar y ver la fecha y así nosotros a parte de los consejos tener la calendarización de mesas de trabajo, así con los diferentes entes de la comuna que nosotros queramos.

Concejala Grecia Biaggini; mi punto, quería saber si están sanitizando el vacunatorio al frente de mi casa, en el techado, porque desde la semana no he visto a nadie de la empresa que iba a sanitizar, no sé si terminó su contrato por qué a nosotros nos comunican después cuando tenemos que aprobar, estas cosas a veces molestan porque es algo importante, todavía la pandemia no termina seguimos con otro tipo de virus, entonces sería bueno saber si realmente están sanitizando porque tienen que ser personas especializadas en el caso. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; bueno, vamos a hacer la consulta a la dirección de medio ambiente, pero también acuérdesese que el otro día aprobamos también, dentro de la reasignación presupuestaria, para la compra de los insumos de sanitización y todos los elementos que corresponden a lo que es la pandemia del COVID. **Concejala Grecia Biaggini**; sí, porque imagínate que cuando ENAEX entregó el tractor pulverizador y la comuna todavía no se sanitiza. **Concejal Vladimir Pizarro**; esa sanitización la hacía una empresa externa. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; sí, pero una empresa externa del municipio porque la tenía contratada el municipio. **Concejala Grecia Biaggini**; el otro tema es que las aprobaciones que se han

hecho, el tema que yo siempre estado pendiente de qué claro puede ser una ... de las personas pero también uno tiene que reconocer que cometió un error, el tema no era aprobar la licitación, era aprobar el contrato, entonces por eso yo he hecho mi apreciación, en estos momentos yo he rechazado porque cuando los puntos están mal escritos lamentablemente puede ser un error para cualquier concejal, entonces yo voy a hacer una presentación a contraloría y contraloría me dará la razón si acá fue el equivocación o si está bien el punto puesto en tabla, entonces que para quedar claro porque creo que contraloría es un ente fiscalizador y a nosotros nos tiene que ir guiando en si estamos bien o mal, yo rechacé pero yo no sé para los concejales que vienen. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; lo que quiere decir usted es que en lugar de decir licitación debería decir contratación. **Concejala Grecia Biaggini**; sí, se aprueba el contrato, se lo repetí dos veces yo no puedo aprobar la licitación porque es un acto administrativo y esos papeles van hacia el alcalde entonces esas cosas hay que aclararlas, acá nosotros aprobamos el contrato, también ellos tienen que reconocer que es una equivocación y nos hacen, quizás cometer un error, a cualquiera de los concejales. Así que yo voy a hacer mi presentación a contraloría por consulta y ahí me dará la razón.

Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S); yo tengo un punto dentro de las mesas de trabajo que quedamos de mañana, después de la aprobación del reglamento sala y de las comisiones y también nos llegó una correspondencia de parte de Dideco para revisar las bases de las postulaciones, todos están en modalidad online y hay personas que no tienen derecho a postular a las becas municipales. Yo creo que en estos tiempos deberíamos incorporar a esas personas también que están en modalidad online porque ellos no tienen derecho a postular. Si ustedes revisan lo que mandaron, ahí dice específicamente que no tiene derecho a postular en la modalidad online ni derecho a becas municipales, porque no viajan pero resulta que a veces esa beca, lo que sea en dinero, ayuda a pagar la matrícula igual, entonces mañana vemos para que después le coloquemos fecha para ese trabajo de la revisión del reglamento de postulación de becas.

Concejala María Brevis; ¿te puedo hacer una consulta? ,es tu punto ¿te puedo hacer una consulta? el tema de las becas, en los montos en las becas ¿es de acuerdo a los cursos que van...**Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; eso no lo tengo claro, por eso tenemos que revisar las bases y cuando tengamos esa reunión con Manuel Tapia que es el director de Dideco, le podemos hacer las consultas pertinentes. **Concejala Elsie Biaggini**; el tema de las comisiones, aprovechando que está don Samuel, las comisiones las pone usted o se pueden agregar más comisiones. **Sr. Manuel Monardes, Concejal y Presidente del concejo (S)**; las habíamos anotado, recuerda que habían unas comisiones definidas y agregamos más, esa vez, una o dos más. Damos por finalizado el concejo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 11:56 hrs.

SR. MANUEL MONARDES R.
Concejal y Presidente del Concejo

SRA. MARÍA BREVIS N.
Concejala

SR. VLADIMIR PIZARRO C.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

SRA. MARÍA CABELLO G.
Concejala